

# Informe de Revisión y Mejora del Procedimiento de Apoyo para la Resolución de Incidencias Académicas (PAC06)

## Puntos fuertes

- |   |
|---|
| <p><b>PF1.</b> La definición del concepto de incidencia académica, en contraposición al concepto de queja genérica, dota de mayor flexibilidad y eficiencia al funcionamiento de la Escuela.</p> <p><b>PF2.</b> El procedimiento ha funcionado correctamente tras su última revisión, en la que se puntualizó que las diferencias personales entre profesores y estudiantes no son incidencias académicas y deben ser canalizadas a través de otros procedimientos.</p> |
|---|

## Puntos débiles

- |  |
|--|
| <p><b>PD1.</b> Los estudiantes tienden a presentar como reclamación de calificaciones lo que en realidad son incidencias académicas (por ejemplo, que no se evaluara un trabajo o que no se realizara la revisión de un examen). Esto obliga a la Dirección de la Escuela a redirigir a este procedimiento documentos en los que un estudiante dice expresamente que reclama una calificación cuando en realidad no lo está haciendo, generando confusión en el flujo de los procedimientos.</p> |
|--|

## Propuestas de mejora

- |   |
|---|
| <p><b>PM1.</b> Añadir un paso inicial a este procedimiento en el que la Dirección de la Escuela determine si las reclamaciones presentadas por los estudiantes deben ser atendidas siguiendo este procedimiento o redirigidas a algún otro.</p> <p><b>PM2.</b> Modificar el subprocedimiento para la resolución de reclamaciones a las calificaciones (PCC05-S3) añadiendo un paso inicial en el que la Dirección de la Escuela determine si las reclamaciones presentadas por los estudiantes deben ser atendidas siguiendo dicho subprocedimiento o deben ser redirigidas al procedimiento PAC06.</p> |
|---|